

Asociación de Amigos de Doñana.
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas del Centro.

b) Carecer del ámbito de actuación exigido en el artículo 3.5, apartado b), de la Orden de convocatoria:

Sociedad Cooperativa Agraria (Chano Fuchaco).
Ecoaventura A. C.-Ecav. C. B.
Dema (Grupo de Defensa Medio Ambiental).
Centro de Educación de Adultos «Rondilla».
Fundación Medioambiental.

c) Carecer de personalidad jurídica de naturaleza privada (apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo 3 de la Orden de convocatoria):

Departamento de Biología Vegetal y Ecología. División Ecología.
Universidad de Córdoba.
Ayuntamiento de Istan (Málaga).

2. Conceder las subvenciones siguientes a los proyectos presentados por las entidades que se relacionan, de acuerdo con los criterios fijados en el artículo 7 de la convocatoria:

Coordinadora de Agricultores y Ganaderos-COAG: Campaña prevención incendios forestales: 7.200.000 pesetas.

Coordinadora de Agricultores y Ganaderos-COAG: Proyecto educativo científico para fomentar el conocimiento de la naturaleza y la necesidad de su conservación: 5.600.000 pesetas.

Asociación Colegio Ingenieros de Montes: Campaña prevención de incendios: 2.800.000 pesetas.

CONEMAC: Campaña prevención de incendios: 1.800.000 pesetas.

COSE: Campaña prevención de incendios: 2.800.000 pesetas.

Federación de Usuarios-Consumidores Independientes: Realización de proyectos educativos sobre el fomento del conocimiento de la naturaleza y necesidad para la conservación: 5.200.000 pesetas.

Federación de Usuarios-Consumidores Independientes: Campaña de prevención de incendios forestales a través del movimiento social de los consumidores: 5.200.000 pesetas.

Federación Estatal del Campo de CC.OO.: Campaña de incendios forestales: 7.200.000 pesetas.

Unión Pequeños Agricultores: Campaña prevención de incendios forestales: 5.100.000 pesetas.

INICE: Campaña de sensibilización contra los incendios forestales y protección de nuestro entorno «Vive el Bosque»: 2.900.000 pesetas.

Grupo Naturalista Monfragüe: Edición revista «Aegipypus»: 500.000 pesetas.

CODA: Caza y conservación de la naturaleza: 3.800.000 pesetas.

CODA: Campaña para la conservación del lince ibérico: 4.350.000 pesetas.

CODA: Mantenimiento de la Secretaría de CODA: 2.300.000 pesetas.

Federación de Amigos de la Tierra: Biodiversidad: 2.600.000 pesetas.

Federación de Amigos de la Tierra: Consolidación organizativa: 2.300.000 pesetas.

Federación de Amigos de la Tierra: Zonas Húmedas: 2.100.000 pesetas.

Asociación para la Promoción de Actividades Socio-Culturales: La casa se nos quema: 1.400.000 pesetas.

Federación de Clubes de Conocer y Proteger la Naturaleza: Educación ambiental en áreas rurales: 700.000 pesetas.

Sociedad Española para el Estudio y Conservación de los Murciélagos: Edición de un audiovisual sobre los problemas de conservación de los murciélagos cavernícolas: 650.000 pesetas.

Asociación Ingenieros Técnicos Forestales: Edición boletín sobre recomendaciones para tratamientos selvícolas en la prevención de incendios y seminarios impartidos en relación al mismo: 2.300.000 pesetas.

AEDMAR: Espacios naturales costeros de la isla de Tenerife: 1.600.000 pesetas.

AEDMAR: Cetáceos: 950.000 pesetas.

AEDMAR: Consolidación organizativa: 800.000 pesetas.

FIDA: Propuesta de actividades para objetores de conciencia y conservación y protección de la naturaleza: 3.300.000 pesetas.

Fundación Oso Pardo Cantábrico: Programa de educación ambiental «Huella»: 6.950.000 pesetas.

Fundación Oso Pardo Cantábrico: Programa actividades conservación oso pardo en la cordillera Cantábrica: 1.700.000 pesetas.

Fundación Oso Pardo Cantábrico: Programa adquisición de propiedades en áreas de alta montaña que constituyan hábitat del oso pardo: 11.840.000 pesetas.

Cáritas Diocesana de Valencia: Construcción de un vivero para la difusión y propagación de especies vegetales catalogadas: 3.500.000 pesetas.

Instituto de Investigaciones Ecológicas: Programa de reforestación «Bosques españoles»: 5.200.000 pesetas.

CIDN: Estudio y proyección del aguilucho cenizo en España: 5.400.000 pesetas.

CIDN: Ampliación reserva biológica de sierra de Gata: 7.960.000 pesetas.

Fundación Ecomediterránea: Proyecto de proyección y conservación de los bosques subalpinos pirenaicos, segunda fase: 3.480.000 pesetas.

Sociedad Española de Ornitología: V Censo Internacional de la Cigüeña Blanca: 3.480.000 pesetas.

Sociedad Española de Ornitología: Consolidación organizativa, adquisición material ofimático: 1.200.000 pesetas.

Fondo Patrimonio Natural Europeo: Regreso de la foca monje: 9.550.000 pesetas.

Amigos del Mediterráneo: Consolidación organizativa: 1.500.000 pesetas.

Esta Resolución es desestimatoria del resto de las solicitudes y proyectos presentados, por haber alcanzado una puntuación menor de las antes reseñadas en los trabajos de valoración efectuados por la Comisión de Evaluación, y de acuerdo con el criterio previsto en el artículo 7, apartado 1, letra a) y letra e), de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución cabe recurso ordinario ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 1994.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14425 *RESOLUCION de 8 de junio de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncian la realización de nuevas Jornadas sobre Administración Pública y la convocatoria de las que tendrán lugar durante el tercer cuatrimestre de 1994.*

Mediante resoluciones de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y de 10 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se anunció la realización de Jornadas sobre Administración Pública y se convocaron las correspondientes al segundo cuatrimestre del año en curso, respectivamente.

La numerosa demanda de asistencia a estas jornadas, hace aconsejable el aumento del número de las mismas, con la inclusión de algunas cuya virtualidad radica en la existencia de normativas muy recientes o de próxima promulgación.

Por otra parte, parece oportuno abrir el plazo para la participación en las mismas cuya celebración va a efectuarse durante el tercer y último cuatrimestre del año 1994, en el que se incluyen tanto las jornadas ya aprobadas y pendientes de convocatoria, como aquéllas cuya realización ahora se autoriza.

En consecuencia, he resuelto

1. Organización

Aprobar la relación de Jornadas que figuran como anexo A a esta Resolución.

2. Convocatoria

Se convoca la realización de las Jornadas sobre Administración Pública correspondientes al tercer cuatrimestre del año 1994, las cuales figuran relacionadas como anexo B de esta Resolución.

3. Solicitudes

La petición para asistir a las mismas se realizará en instancia ajustada al modelo que figura en el anexo C y se dirigirá necesariamente a la Unidad responsable del Área de Formación del Departamento u organismo en que preste sus servicios el interesado.

4. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes para las jornadas correspondientes al tercer cuatrimestre de 1994, será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

5. Tramitación de solicitudes

La Unidad responsable de formación de cada Departamento u organismo remitirá a las dependencias del INAP (Subdirección General de Formación Administrativa y Formación a Distancia, calle Atocha, número 106, Madrid) relación de peticiones priorizadas hasta un máximo de seis, acompañada de las instancias suscritas por los seleccionados, debidamente informadas en el apartado que a tal fin figura en dicho documento, en el plazo de veinte días naturales antes de la iniciación de cada jornada.

Efectuada la selección definitiva de los participantes, la Subdirección General de Formación Administrativa y Formación a Distancia comunicará a las Unidades responsables de formación de personal de cada Departamento u organismo los alumnos seleccionados y las referencias complementarias para su participación.

Madrid, 8 de junio de 1994.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación Administrativa y Formación a Distancia.

ANEXO A

Jornadas sobre Administración Pública

Código	Denominación de las jornadas	Fecha	Horas
2JPI1594	La Nueva normativa sobre relaciones laborales	24/10/1994	6

Código	Denominación de las jornadas	Fecha	Horas
2JPI1694	Administración Local	31/10/1994	6
2JPI1794	Las bases del régimen jurídico del personal y la organización de la Función Pública en las Comunidades Autónomas	14-15/11/1994	12
2JPI1894	La nueva regulación de los contratos del Estado	21/11/1994	6
2JPI1994	El Procedimiento Administrativo	28/11/1994	6
2JPI2094	La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	12/12/1994	6

Lugar: Todas las jornadas se impartirán en la sede del INAP, calle Atocha, número 106, Madrid.

ANEXO B

Jornadas sobre Administración Pública

Código	Denominación de las jornadas	Fecha	Horas-
2JPI1294	El Procedimiento Administrativo	19/9/1994	6
2JPI1394	La Ley del Patrimonio del Estado	3/10/1994	6
2JPI1494	La Ley del Procedimiento Laboral	17/10/1994	6
2JPI1594	La nueva normativa sobre relaciones laborales	24/10/1994	6
2JPI1694	La Administración Local	31/10/1994	6
2JPI1794	Las bases del régimen jurídico del personal y la organización de la Función Pública en las Comunidades Autónomas	14-15/11/1994	12
2JPI1894	La nueva regulación de los Contratos del Estado	21/11/1994	6
2JPI1994	El Procedimiento Administrativo	28/11/1994	6
2JPI2094	La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	12/12/1994	6

Lugar: Todas las jornadas se impartirán en la sede del INAP, calle Atocha, número 106, Madrid.

ANEXO C

MODELO DE INSTANCIA

MAP

Ministerio
para las
Administraciones
Públicas

Instituto Nacional
de
Administración Pública

CURSO QUE SE SOLICITA

	CODIGO	FECHA DEL CURSO (en su caso)
--	--------	------------------------------

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR				TELÉFONO (con prefijo)
MUNICIPIO		PROVINCIA	C.P.	

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)		GRUPO: A, B, C, D	AÑO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	CENTRO DIRECTIVO
MINISTERIO U ORGANISMO			
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES			AÑO NOMBRAMIENTO
1).-			1).-
2).-			2).-
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)		PROVINCIA / MUNICIPIO	TELÉFONO (con prefijo)
ACTIVIDAD LABORAL			
AÑOS EN LA ADMINISTRACION		COMO FUNCIONARIO <input type="text"/> <input type="text"/> EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO <input type="text"/> <input type="text"/>	AÑOS EN LA EMPRESA PRIVADA <input type="text"/> <input type="text"/>

DATOS ACADÉMICOS

1).-	SUPERIOR <input type="checkbox"/>
2).-	DIPLOMA UNIVERSITARIO <input type="checkbox"/>
3).-	MEDIA <input type="checkbox"/>
4).-	ELEMENTAL <input type="checkbox"/>

CURSOS REALIZADOS

DENOMINACION ACCION FORMATIVA	CENTRO DE IMPARTICION	AÑO REALIZACION	Nº de HORAS

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME,
EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO

..... a de 199
(Firma)

CUMPLIMENTAR
DORSO

Fdo:

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE

A cumplimentar por el solicitante

MOTIVOS POR LOS QUE EL SOLICITANTE ESTA INTERESADO EN REALIZAR ESTE CURSO:

A cumplimentar por la Unidad de Formación

VISTAS LAS INSTANCIAS PRESENTADAS PARA REALIZAR EL CURSO INDICADO, SE PROPONE LA PARTICIPACION QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD, POR REUNIR LAS CONDICIONES QUE FIGURAN EN LA CONVOCATORIA.

..... a de de 199
EL RESPONSABLE DE FORMACION,

Fdo:

INFORME I.N.A.P.